

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso Prat 779, 4º Piso, causa "BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS CON SEPULVEDA FRANCO", ROL C-2017-2022, Remate videoconferencia Zoom 7 de abril del 2026, a las 12:00 horas, del inmueble inscrito a fojas 11.151 número 16.527 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, departamento número mil novecientos doce del décimo noveno piso y de la bodega número doscientos noventa en conjunto con el estacionamiento número ciento diecinueve, ambos del tercer subterráneo, todos del "Edificio Santa Rosa Centro", con acceso por calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis y calle Santa Rosa número ciento cincuenta y cuatro, de la Segunda Etapa del "Condominio San Isidro Santa Rosa", ubicado en calle San Isidro número ciento cincuenta y uno y a la calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2839 -2, 2839 -A Uno, al 2839 - I Uno; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Rol de avalúos Número 485-523 y 485-210, Comuna de Santiago. Mínimo posturas \$60.604.801; precio se pagará contado, mediante depósito en cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta. Interesados caución no inferior 10% mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa su clave única del Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a su realización. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. El juez dirige el remate, en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarlo verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando el monto de ésta y el nombre del oferente. Más datos secretaría del tribunal. Secretario. 24

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, 8º Piso, en causa Rol C-13578-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de abril de 2026 a las 13:00 horas, propiedad consistente en departamento N°1711 17º piso, el estacionamiento N°128 y bodega N°111, ambos 2º subterráneo, todos Edificio Conde del Maule N°4.175, con ingreso calle Conde del Maule N°4.175, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N°4727 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 53339, Número 77929 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la

subasta será la suma de 1.796,074861 Unidades de Fomento Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$551.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo postor interesado deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "BICE Vida Compañía De Seguros S.A./Herrera". La Secretaria. 23

Extracto. Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará el 08 de abril de 2026, a las 13:30 horas, departamento N° 2209 A del 22º piso, torre A, Edificio "Concepto Move", ubicado en calle Serrano N° 611, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fs. 74992 N° 107559 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1093,923109 UF, más \$ 515.600 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo "remates". Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave Unica del estado en el módulo "Mis Remates" deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBBV3BjWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. Con Peña Pavez" Rol N° C-16644-2024, hipotecario. La Secretaria. 23



BancoEstado

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, EN CAUSA ROL C-1550-2023, CARATULADO "Banco del Estado de Chile con Pedro", se fijó fecha de subasta para el día 06 de abril de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto al bien raíz ubicado en la Comuna de Limache que corresponde a la Parcela o Lote EV- 461R, del Lote o Macrolote Embalse Verde Diez, de la Comunidad Valle Verde Mar, del plano N°3063 del Registro de Documentos de 2021, inscrito a fojas 2482 N° 2546 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de PEDRO LEIVA GIOVANNI ALEXANDER. Mínimo para la postura \$11.417.883, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. Los postores interesados en la subasta, excepto el Banco ejecutante, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. Los postores interesados en participar en la subasta, deberán acompañar en forma digital y legible el comprobante de consignación de la caución, al correo jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar, a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, que no sea sábado, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut y domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este además, deberá acompañarse materialmente, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. El remate se realizará bajo modalidad de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, previa comprobación de la identidad de los postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Para lo anterior, los postores deberán contar con un dispositivo electrónico con conexión a internet, cámara, micrófono, audio y la aplicación Zoom, siendo carga de las partes y de los postores tener los elementos de conexión necesarios. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 19-20-23-24.

REMATE Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 17 de febrero de 2026 dictada en causa Rol C-1395-2024 caratulada "Banco del Estado de Chile con Paillán" sobre Juicio ejecutivo, se rematará el día 01 de abril de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble consistentes en Oficina N° 211, la Bodega N° 16, ambos del Edificio o Torre I y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 86 todos de la Etapa I del "Condominio Pacifico 3100" La Serena, con acceso principal por avenida Pacifico N° 3100 La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Isaac José Paillán Alvarado a fojas 11341- N° 7381 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo de posturas la suma de \$82.751.888, que corresponde a la tasación fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04537-00012 y Rol 04537-00241 de la comuna de La Serena. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor no inferior al

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol C-1250-2023, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CHILCUMPA CERDA DEYVIS VLADIMIR", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, para el remate del inmueble ubicado en CHUNGUNGO, comuna de La Higuera, provincial de Elqui, IV Región Coquimbo, que tiene una superficie aproximada de 516.60 metro cuadrado, y se encuentra individualizado en el plano N° IV-1- 5767-SR del Misterio de Bienes

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-2073-2024, caratulado “Banco del Estado de Chile con Guzmán”, se fijó fecha de subasta para el día 07 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/99149537724> ID 99149537724, sin clave de acceso, respecto del bien raíz que corresponde al departamento N°401, Block D, piso 4, del Condominio “Villa Sol Naciente”, ubicado en calle La Industria N°1291 de la comuna de Quillota; inscrito a fojas 181a N°1991 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de MARITZA EDULIA GUZMAN LASTRA. Mínimo para la postura \$16.465.348, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2026. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. En relación al conprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás

REMATE En Rol C-1529-2023, «Banco Estado de Chile/Castro», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 30 de abril de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Damiano Alberti Daprá N° 1.777, que corresponde al sitio N°22 de la manzana 5, del Conjunto Residencial «Bosque San Carlos Oriente I Etapa I – B», de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ROBERTO ENRIQUE CASTRO FLORES, a fojas 10.212 N° 5.241, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo N° 3710-194. El mínimo para la subasta se rebaja a 1.800 Unidades de Fomento en su valor en pesos chilenos al día de la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La cau-

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 30 de Abril de 2026, a las 10:30 horas, se remaratará vía Zoom propiedad ubicada en Avenida Charles Hamilton N° 13.851, que corresponde al sitio N° 9 A de la Manzana A de la urbanización residencial denominada Parque Residencial Quinchamalí de Las Condes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 51.237 N° 77.331 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010. Mínimo subasta será la suma de U.F. 31.894,72.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A., Rol N° C-16.190-2024. La Secretaría. 25

Extracto Remate Ante 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Comuna Santiago, remata 16 abril 2026, a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, 1) inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazábal Cordero y María de La Luz Soto Córdova a fojas 32740 número 37689 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982, que corresponde al inmueble de calle Santiago Concha N° 2.261, Santiago y 2) Inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazábal Cordero y María de la Luz Soto Córdova inscrita a fojas 4487, número 4595 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1991 que corresponde a inmueble de Santiago Concha N° 2.251, Santiago. Mínimo para las posturas \$ 221.799.869.- y \$ 230.704.989.- Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante entrega de vale vista a nombre del décimo quinto juzgado civil de Santiago, el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12 a 13 horas, o el día hábil anterior, en el mismo horario, debiendo comunicar su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asiste a dejar el vale vista y rol de la causa. Dicha información se recibirá sólo hasta el día anterior a aquel en que corresponda la entrega. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la subasta deberán enviar correo a jcsantiago15@pjud.cl indicando asunto remate junto con rol de la causa y realización de la subasta, manifestando intención de

participar e indicando su nombre, persona o empresa a quien representa, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate con clave única. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla S.A.G.R. con L Uomo Limitada Rol C-33776-2019. Secretaría. 25

REMATE 17º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5. rematará el día 7 de abril 2026. a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, los siguientes inmuebles, todos correspondientes al Edificio ipanema Home y Resort, ubicado en Avenida Los Pablos 2151. Temuco: departamento 1105, décimo primer piso, inscrito a fojas 4024 v número 3133 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; estacionamiento 94 del primer subterráneo, inscrito a fojas 4024 V número 3134 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; y bodega 35 del subterráneo inscrito a fojas 4025 número 3135 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para posturas \$116.815.602. Precio deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Los interesados deberán constituir garantía

suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-7447-2024, caratulado "AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A./FUNDACION". La Secretaria. 24



REMATE - 1º Juzgado de Letras de Talca, ubicado en 4 norte N°615/ Talca, se rematará de manera presencial, el 07 de abril de 2026, a las 12:30 horas, departamento N° 385, octavo piso, edificio 3, del Condominio Vista San Miguel, con acceso por calle 4 sur N° 2845 de la comuna de Talca cuyo plano se encuentra archivado bajo el numero 1940 al final del registro de propiedad del año 2020, se compre los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley 19537. El Rol de avalúo fiscal de la propiedad es el N° 3681-234 de la comuna de Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de VANESSA MACARENA CERDA CARGNINO, a fojas 4043, número 3927 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas será la suma de \$38.504.942.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. El remate se llevara a efecto por modalidad remota o presencial. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. ID de reunión: 92542587019 Código de acceso: 973672. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicado anteriormente. Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través modulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a mas tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5 del Acta N° 263- 2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta dos horas antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptaran otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y las normas indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N° 263-2021). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON CERDA rol N° C-2149- 2024". Secretario (a). 25



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR ROL C-3102-2023, caratulado "ITAU CORPBANCA S.A. CON ROJAS", remate el 3 de abril de 2026, 11:00 horas, la PARCELA NÚMERO DOS, hoy acceso Bitumin camino interior N° PI, o resultante de la subdivisión del Lote A, que a su vez es resultante de la subdivisión del Lote Dos del Proyecto de Parcelación de los predios Rústicos denominados La Higuera o parte del predio Concón Alto, comuna de Concón. Dominio a fojas 2662 N° 2584 del Registro de Propiedad del año 2010 Conservador Bienes Raíces de Concón. Mínimo subasta \$103.217.204.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link; <https://zoom.us/j/4274791507> Datos de la cuenta el ID 427 479 1507. Precio pagadero de contado, den-

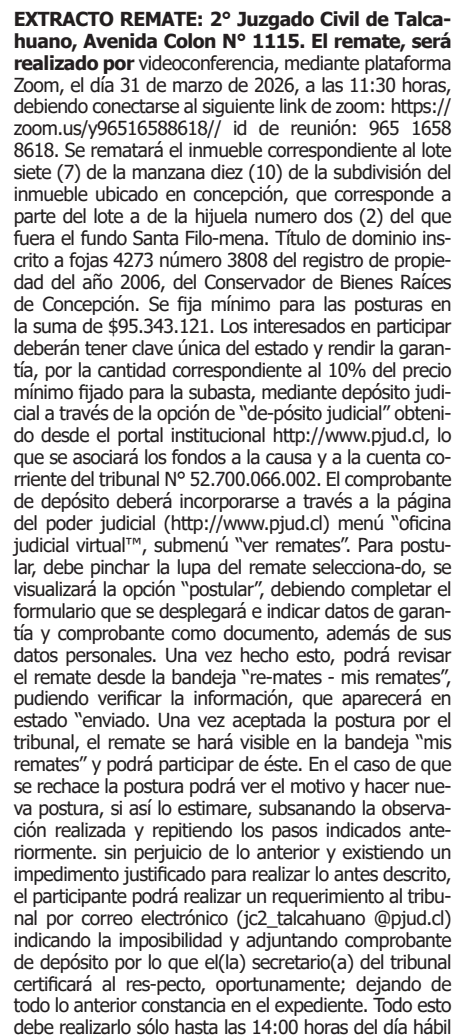
Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huér-fanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-633-2021, causa Itau-corporbanca/Pereira, juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026 a las 12:00 horas, inmueble que corresponde al departamento 38 del piso 3, del Edificio D, del 'Conjunto Habitacional MPL-3 Comunidad Sol Naciente', con acceso por calle Quebrada de Vitor número 1044, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a fojas 47067 número 68471 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 38.460.932. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá

PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, ordenó remate por videoconferencia ZOOM en juicio "BANCO SANTANDER-CHILE CON VERASTEGUI", Rol C-2230-2020, día 04/05/2026; a las 11:00 horas, Inmueble: Local Comercial N° 4, Edificio Couve, calle valparaíso esquina Plaza Sucre, hoy Avenida Valparaíso N° 676, Vinal del Mar, inscrito fojas 5784 N° 6307 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Vinal del Mar año

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huér-fanos n° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento n° 604 B De La Torre B, ubicado en el piso sexto, del edificio Plaza Santo Domingo, con acceso por calle Santo Domingo 1736, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36529, n° 52434 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 26.850.615.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2025. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, Santiago, rematará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, la propiedad de dominio de Macarena Natalia Bustamante Riquelme, C.I. N° 16.389.368 1, que corresponde al departamento 1613 del piso 16, del Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6350 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 46.805.613.-. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el

EXTRACTO REMATE. 19º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL C-11754-2020, EN AUTOS CARATULADOS "COOPERATIVA de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Méndez", se fijó remate para el día 8 de abril de 2026, a las 12:00 hora, mediante videoconferencia para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El bien a subastar consiste en Departamento número veinticinco del segundo piso, del edificio ubicado en Patriota José Miguel Carrera número quinientos noventa, que corresponde al lote ochenta y uno de la manzana A, del Conjunto Habitacional Centenario I, comuna de Colina. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 18876 Número 19280 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de don PEBITH ANTONIO MÉNDEZ ABARCA. Rol avalúo N° 00685 – 00028, comuna de COLINA. Mínimo de las posturas \$13.461.212.- de conformidad al artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. A fin de constituir garantía cada postor debe tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El subastador deberá, dentro de quinto día hábil, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Antecedentes en la secretaría del Tribunal. 23-24-25-26.



EXTRACTO Remate Ante 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 02 de abril de 2026 a las 09:30 horas, la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso principal por Avenida Laquena número tres mil trescientos quince.

Extracto Remate 10° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago
substará el día 02 de abril de 2026, a las 13.15 horas el siguiente inmueble correspondiente a: Porción de terreno que corresponde al lote número diez de la subdivisión de la parcela cincuenta y tres de la Colonia Presidente Gabriel González Videla, ubicada en Rincónada del Tambo, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Según plano archivado al final del registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y ocho bajo el número veintinueve. Dominio inscrito a fojas 1638 vta. N° 1361 correspondiente al Registro de Propiedad año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo para la subasta asciende a la suma de UF 8.011. Y Se rematará a las 13.30 horas el Predio ubicado en Rincónada del Tambo, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que tiene una superficie aproximada de cero coma noventa hectáreas. Dominio inscrito a fojas 1637 vta. N° 1360 correspondiente al Registro de Propiedad año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo para la subasta asciende a la suma de UF 682.80. Para participar en la subasta Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Quince número 3055, comuna de Renca, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2002 número 2886, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 70.000.000. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 09 ABRIL DE 2026, A LAS 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. se rematará departamento número doscientos diez ubicado en el segundo piso, Rol de Avalúo N° 2156-17; y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos ubicado en el segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 2156-370; ambos del Edificio Índigo, con acceso principal por Calle Alcalde Pedro Alarcón número setecientos setenta y siete, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.084, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s 10.608 y 10.608 de la A a la O, Comuna de San Miguel; además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 16358 Nro. 15212 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$73.942.103-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VALDEBENITO" Rol C-5790-2025. Secretaría. 23-24-25-26.



EXTRACTO. REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe calle Molina 2 de San Felipe, día 7 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-53-2023, caratulado "Scotiabank - Chile S.A con Pérez", se subastará por segunda vez con mínimo rebajado los siguientes bienes: 1.- Inmueble ubicado en calle Tocornal de la Comuna de San Esteban Provincia de Los Andes, individualizado como Lote 7 en el plano protocolizado bajo el N° 82 al Final del Registro de Propiedad de 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de 1.325,17 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 1529 vta. N° 1729 del año 2003 del Registro de Propiedad Conservador citado. 2.- Derechos de aguas en proporción a su cabida de la propiedad antes señalada, para regar 7 cuadras por el Ramal Jarque del Canal San Miguel, con los cuales se cultiva el predio denominado "Hijuela Alto N°2", inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 345 vta. N°221 del año 2003 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. - Mínimo de subasta de la propiedad es de \$107.483.955.- y de los derechos de aguas de \$4.463.008.- que se rematarán forma conjunta en la suma total de \$111.946.963.- Precio se pagará al contado, dentro del tercero día de efectuada la subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, Microfono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate; el que deberán ingresar o enviar correspondientemente un escrito o un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual o por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participan en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al tribunal en el menor tiempo posible o la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 23

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPÚE Se rematará el **16 de abril del año 2026, a las 12:00** horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, con datos de conexión que el tribunal indicará a los postores oportunamente. Sigue(n)te inmueble: Propiedad raís ubicada en la ciudad de Quilpúe, calle El Trigal N° 395, correspondiente al lote 11-A o N° 11 de la manzana 17-U del segundo Sector de la Población Estero Viejo, de El Belloto, señalado en el plano archivado con el N° 163, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpúe del año 1976. Inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpúe a fojas 1 N° 1 del año 2023. Mínimo para subasta será la suma de \$ 14.842.079.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara microfono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al

10% del mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del tribunal, el cual acompañarán digitalmente al tribunal en forma digital al tribunal, con 6 días de anticipación a la fecha de la subasta, vía correo electrónico, a la dirección jl1_quilpue_remates@pjud.cl, y acardenas@pjud.cl, el comprobante legible de haber recibido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo adjuntando fotocopia de su cédula de identidad. Constituida la garantía postores recibirán correo electrónico indicando día y hora de la subasta el ID y clave de la videoconferencia. No podrán participar en la subasta quienes se encuentren en el Registro de deudores de Pensiones Alimenticias. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá regresarlo en un plazo no superior a los 20 minutos de recibida, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez y Secretario o Ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días corridos contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en el expediente, ROL N° C-1424-2025, caratulada "Scotiabank Chile S.A./ Tapia", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 23

Remate: ante 1º Juzgado Civil de Santiago, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día 29 de abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán inmuebles consistentes en: I) Departamento Nº 1411 del décimo cuarto piso, del Edificio Alto San Francisco, con acceso común por calle San Francisco Nº 335, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y II) Bodega Nº 122 del primer subterráneo, del mismo Edificio Alto San Francisco, con acceso común por calle San Francisco Nº 335, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Katterine Constanza Vásquez Farfán, a fojas 3949 Nº 5747 y fojas 3949 Nº 5748 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 71.731.984.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y del acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo los interesados indicar además correo electrónico y número de teléfono de contacto. Saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago disponible en la página del Poder Judicial. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19583-2024, caratulos Scotiabank Chile S.A. con Vásquez. Ejecutivo. Secretaria. 23

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N. ordenó remate de la propiedad ubicada en calle Los Lilenos N° 1989, que corresponde al Lote N° 16, Manzana D de la Población Once de Septiembre, comuna de Iquique. De minio inscrito a fojas 597 vuelta N°1008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2012. Mínimo: \$128.782.009.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha su basta: 04 de mayo de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de Clave Única de estas dos formas:

- 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado. entre las 9:30 y las 12:30 horas.
- 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que

se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico Iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas, mail deberá contener individualización, rol dé la causa, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol Nº C-2155-2025, "SCOTTIABANK CHILE CON CARMEN NELLY YAGUAL ENCARNACIÓN Y OTRO". Secretaria. 25

Extracto Remate Ante El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 09 de abril de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N°912, piso noveno, Bodega N°84 del subterráneo, ambos del Edificio II, uso y goce exclusivo del estacionamiento N°E-376, Condominio Alto Hacienda, segunda etapa, acceso principal por Av. René Schneider N°2.031, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.11255 N°5355 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4132-492 y 4132-384. Mínimo para subastar \$68.328.289 al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.832.828.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTTIABANK CHILE con VEGA MUÑOZ". ROL C-2440-2025, del tribunal citado. La Serena.. Secretaria (s). 25

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. en causa Rol C-329- 2025 "Scotiabank con DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DUBAI SPA." ordenó subastar 01 de abril de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el SITIO NUMERO 26 de la MANZANA J. del LOTEJO Conjunto Habitacional Altos de Villarrica. Quinta Etapa B, ubicado en el Pasaje Las Lumas 1905, de la ciudad y comuna de Villarrica, Novena Región de la Araucanía, el que tiene un superficie aproximada de 159,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales, según el plano de loteo correspondiente: NORPONIENTE, con sitio número 25; SURORIENTE, con sitio número 27; ORIENTE, con Pasaje Las Lumas; y PONIENTE, con sitio número 19.- el referido sitio es parte de los denominados Lotes A, B y C, resultantes de la subdivisión de un predio de mayor extensión, de una superficie aproximada de 129.062.01 metros cuadrados: El dominio lora inscrito a fojas 1795 N° 870 Registro Propiedad año 2007 del Conservador Bienes Raíces de Villarrica. Rol de avalúo fiscal N° 794-26. Mínimo subasta: \$38.677.963.- Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior. hasta las 14:00 horas, para entrega material en tribunal vale vista establecida como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, tener la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el mas breve plazo posible, para lo cual se les enviara un correo electrónico indicando día y hora para poder se retirado. Demas antecedentes en causa. El Secretario. 24

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-9448-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de abril de 2026, a las 13:40 horas, casa o unidad signada con N° 42, acceso particular por Avenida Fernández Albano N°2144 y acceso general por Avenida Los Libertadores N°7337, Conjunto Habitacional denominado Condominio Portal del Parque Lote 6 A, comuna Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16.333, N° 24.487, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$117.616.440. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (no transferencia electrónica) y/o pago TGR, en cuenta corriente del Tribunal N° 9725, del Banco Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-

Remate 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfa-
nos nº 1.409, piso 5, Santiago subasta por vi-
deoconferencia el 08 de abril de 2026 a las 13:00
horas, los siguientes inmuebles como un todo: de-
partamento nº 2205 del vigésimo segundo piso, del
estacionamiento nº 46 del primer subterráneo y de la
bodega nº 64 del primer subterráneo, todos de la torre
b del condominio Colores Del Abra, con acceso princi-
pal por Vicuña Mackenna Poniente nº 6690, comuna de
La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo nº
80111-204, nº 80111-403, nº 80111-275, comuna de
la Florida. Inscritos a fojas 56615 Nº 82199, en el Re-
gistro de Propiedad del año 2019 del Conservador de
Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$
57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor
deberá rendir caución acompañando vale vista endo-
sable y tomado a la orden del Décimo Novenos Juzgado
Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el
que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta
electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos
remates en que se puede hacer la postulación a través
del módulo Remates, deben ingresar su postulación
como postor conforme a las siguientes instrucciones:
Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya se-
ñalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado
izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la infor-
mación de la causa, verificada dicha información, el
postor debe presionar el botón postular. Al presionar
el botón Postular, se abre el formulario de postulación,
donde el postor debe ingresar los datos de la garantía
y adjuntar el comprobante como documento, además
podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez reali-
zada la postulación, el postor podrá revisar el remate
desde la bandeja remates - mis remates. Y en el de-
talle del remate podrá verificar la información de su
postulación, quedando en el estado enviado, es decir
la información de su postulación fue enviada al Sítio.
Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la
causa un escrito Acompaña documento (acompañando
copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del